



JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

745 Años

(1275-2020)

PARADA DE BUENAVIDA (Acequia de Alquibla) EDICTO CITACION JUNTA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y acuerdo adoptado en la asamblea general de la acequia de Alquibla, del día de ayer, se cita a los herederos regantes de la **PARADA DE BUENAVIDA** a **ASAMBLEA GENERAL** que se celebrará el próximo día **7 DE MARZO DE 2024**, a las **10.00 horas en 1ª Convocatoria y 10.15 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, planta baja, a fin de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- Dar cuenta de la actuación de corte de la hoja de la Parada; problemas ocasionados, gestiones realizadas para su reparación y reclamación realizada por diversos propietarios; acordando lo que proceda en orden a su recomposición, si así fuere aprobado, adoptando los acuerdos que procedan.

Orihuela, a 22 de febrero de 2024

EL SECRETARIO,



Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta.